

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. veintiséis de enero de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00257

En atención a la solicitud que hace el apoderado judicial de la parte demandante, quien solicita información acerca de los títulos que se encuentran consignados a órdenes de este proceso, se le indica que una vez hecha la consulta en la cuenta de depósitos judiciales, no se encontraron títulos

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4fb6669e732fcb43d2295af19fb11c3ff594a1ffa5d7a55bcadbc77c405d74**

Documento generado en 26/01/2023 04:59:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>